



BME IIC

AVISO

EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES DE RIQUINZ INVERSIONES, SICAV, S.A.

Se ha recibido copia de la notificación del acuerdo adoptado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su reunión de 28 de septiembre de 2021 de revocar y cancelar la inscripción en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de **RIQUINZ INVERSIONES, SICAV, S.A.**, en el que figura inscrita con el número 1615, al haber incumplido el número de accionistas mínimo exigido en el artículo 6 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y haber transcurrido el plazo de un año, previsto en los artículos 13.1 de la citada Ley y 16.1 de su Reglamento, sin haber procedido a su reconstitución permanente.

Se pone en conocimiento del público en general que, de conformidad con la normativa vigente, con efectos al día 11 de octubre de 2021, BME MTF EQUITY, segmento BME IIC, procederá a dar de baja de sus sistemas las 494.269 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, código valor ES0114895032, representativas del capital en circulación de **RIQUINZ INVERSIONES, SICAV, S.A.**, NIF A-82744996 y código SIBE S0414.

7 de octubre de 2021

El Director Gerente